

Coordinación General de Evaluación Estratégica

UPLAPH/CGEE/0259/2023

Pachuca de Soto, Hgo., 05 de julio de 2023

ING.BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SIERRA HIDALGUENSE
PRESENTE

En seguimiento a su oficio UTSH/OR/PYE/0521-23 de fecha 30 de junio 2023 en el que envía evidencia del avance de las metas establecidas de los indicadores de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, correspondientes al segundo trimestre del año en curso y con la finalidad de dar cumplimiento a los incisos a) fracciones i e ii, así como al b) del artículo 17 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, en lo referente a la estrategia de monitoreo y evaluación de políticas públicas en el sector paraestatal, me permito comentar lo siguiente:

Indicador	Meta Anual	Avance Reportado	Comentarios
Porcentaje de personal docente que obtiene resultados satisfactorios en las evaluaciones.	97	0%	No presenta evidencia de avance en este periodo debido a que no tienen programado evaluación docente.
Porcentaje de acciones que contribuyen al incremento de la matrícula y calidad de la oferta educativa	5	100%	Una vez analizada la evidencia correspondiente se sustenta numérica y cualitativamente las cinco acciones que contribuyen al incremento de la matrícula y oferta educativa en este segundo trimestre.
Porcentaje de profesores de tiempo completo que participan en los Cuerpos Académicos	15	100%	El informe de profesores sustenta numérica y cualitativamente los 15 profesores integrantes de los cuerpos académicos que participan en el PRODEP.



Coordinación General de Evaluación Estratégica

Porcentaje de acciones orientadas a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres	3	100%	De acuerdo a la evidencia presentada se sustenta numérica y cualitativamente el avance reportado sobre tres acciones realizadas para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en este segundo trimestre.
Porcentaje de acciones desarrolladas para mejorar la convivencia en la comunidad universitaria	3	100%	La evidencia proporcionada como evidencia de avance en este trimestre se sustenta numérica y cualitativamente las tres acciones desarrolladas para mejorar la convivencia en la comunidad universitaria.

Una vez realizado el análisis correspondiente, esta Unidad a través de la Coordinación General de Evaluación Estratégica otorga su visto bueno para que sean presentadas ante la H. Junta de Gobierno del Organismo.

Sin otro particular de momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. NADIA FLORES MELENDEZ
DIRECTORA GENERAL DE EVALUACIÓN

c.c.p. - Lic. Cristhian E. Martínez Reséndiz.- Coordinador General de Normatividad.
- Minutario

NFM/LESS/nami